

DEPOSITO LEGAL

DIRECCIÓN
BUA, LETRA A
Redacción y Administración
SUCURSAL ADMINISTRATIVA
DOS EDICIONES DIARIAS
COMUNICADOS A PISETA LINEA

EL LABARO

PERIÓDICO CATÓLICO

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8/50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 18 id.
Id. en el extranjero. 30 id.
Número suelto. 00/05 id.
Id. atrasado. 00/10 id.

ANUNCIO: PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

CARTA Y DESPEDIDA

Sr. D. Florencio Marcos, Director de EL LABARO

Mi distinguido amigo y muy querido Director: Establecida, como usted sabe, en esta capital una Sociedad editorial para la propaganda de las buenas lecturas, en mi natural deseo de favorecerla y auxiliarla en su laudable empresa, he creído conveniente aceptar las ventajosas condiciones económicas que me ofrece sus servicios, encargándola, al efecto, la dirección y redacción de EL LABARO y La Semana Católica de Salamanca.

Ambas a dos publicaciones, continuarán ostentando su carácter diocesano é independiente de banderías políticas; de la pureza de su doctrina son garantía suficiente la calidad y cualidades de las respetables personas que constituyen la Sociedad editorial y la censura eclesiástica que han solicitado y gustosamente otorgue para todas sus publicaciones.

Al cumplir el deber de comunicar a usted esta resolución mía, inspirada, principalmente en las ventajas económicas que me brinda la Sociedad mencionada y dar al mismo tiempo mayor estabilidad a las publicaciones diocesanas, cumplo manifestarle también que, aun cuando sólo de alabanzas y bendiciones fuesen mensajeras estas líneas, ni de exageración ni de lisonja podrían ser tachadas, pues en realidad de bendiciones y alabanzas se hicieron dignos usted y sus colaboradores al acceder a mis ruegos para que se hiciera cargo de la dirección y redacción de EL LABARO en circunstancias que, pequeñas y miserias humanas hicieron críticas y difíciles.

madres ociosas que no dan paz a la lengua en eso de inventar y propalar chismes y cuentos: allá se las hayan con sus propias y nada recomendables aficiones.

En cuanto a nosotros, bastanos, a ustedes con haber cumplido lealmente su deber a satisfacción del Prelado y a éste con la de manifestárselo así y atestiguarle a la vez la preferente estimación y gratitud sincera de su afectísimo amigo y servidor que gustoso les bendice,

FR. FRANCISCO JAVIER, Obispo, Salamanca 30 Diciembre de 1907.

Los ruegos a que alude el Rvmo. Sr. Obispo en la precedente carta, por lo que se refiere al Director, son los que se le hicieron muy principal y señaladamente en el momento de dejar de ser EL LABARO órgano del Consejo Diocesano de Acción Social en cuyo momento y en sesión celebrada por éste, presidida por el Ilmo. Sr. Obispo, fué presentada por aquél la dimisión con el carácter de irrevocable.

En cuanto a lo demás, por nuestra parte nada tenemos que añadir. Agradecemos a nuestro amadísimo Prelado las frases laudatorias y alabanzas que si en alto grado son sinceras, en alto grado también son imerecidas, y recibimos con respeto y cariño su paternal bendición.

LA REDACCIÓN.

Del extranjero

Boletín especial de la Agencia Fabra

La paz armada
Londres.—Sir Haldane, en un discurso pronunciado anoche, declaró que si la guerra es una calamidad nacional, la falta de preparación para ella es asimismo otra calamidad.

Propaganda antimilitarista
Berlín.—La Rheinisch Westfälische Zeitung anuncia que una publicación antimilitarista se ha de hacer el objeto de un proceso, del que está encargado el tribunal correccional de Bonn.

Regalo de Navidad
Viena.—Del Augsburger Zeitung: El rey Eduardo ha enviado varios plumpungs monegascos al Emperador de Alemania como regalo de Navidad.

La mining tis
Berlín.—La Nees Zeitung dice que en los alrededores de esta capital se ha declarado un caso de meningitis cerebroespinal. El atacado ha sido conducido al hospital de Rathenow. Las autoridades tomaron inmediatamente precauciones para impedir la propagación. Hasta ahora no se ha presentado ningún nuevo caso.

Castigo ejemplar
Londres.—Comunican de Berlín al Daily Telegraph que Sr. Herr, gobernador de Tajo (Africa alemana), ha sido condenado a trescientos marcos de multa y a la destitución del cargo que desempeñaba por haber cometido un abuso de autoridad.

Ciudad serena
Sancos.—Despachos de Berlín dicen que acaba de fundarse en dicha capital el

Club alemán, al que patrocinan el Emperador y el Príncipe Ernesto, destinado a favorecer el desarrollo de la aeronautia a la vez que el militar deportivo é industrial. Se trata de dar a este Club, en el dominio aeronáutico, la misma importancia que ha adquirido en el marítimo la Liga naval; añaden que el conde Zupolka anuncia que se propone agradecer su aviador hasta el punto de que todos los vehículos aéreos del mismo tipo puedan llevar en personas en cada viaje.

La causa de los desastres de Rusia
FRANCOFR.—La Gaceta de Francfort ha recibido un telegrama de San Petersburgo diciendo que en una reunión revolucionaria M. Ségowsky ha dado una conferencia, cuyo tema era: Preparación a una segunda Trushum, en la que indicó que los desastres rusos en el mar se debían a la ignorancia de las tripulaciones de la flota, de los oficiales superiores hasta el simple marinero. Reconferenciante demostró la facilidad de construir nuevos barcos destinados a gente que ya han demostrado no estar suficientemente preparados para moverlos. Es solamente después de haber aprendido bien a construir que se puede pensar en reorganizar la escuadra. De lo contrario, vamos derechos a otro Trushum. Terminó el orador diciendo que las cantidades enormes destinadas a la escuadra, deben ser empleadas en el 'tráfico de tierra'.

DE MARRUECOS

Paris.—Le Petit Parisien dice que las operaciones alrededor de Caenlaque a comienzo de la semana próxima. Añade que no se ha dado comunicación a la prensa. Pertenencia ni hay por qué hacerle por cuanto el acto que se proyecta entra en la categoría de las medidas normales.

El día político

Madrid, 30.

Obstrucción en el Senado

En el Senado empezaron a primera hora de la sesión de hoy a hacer obstrucción, entre otros senadores, el exministro Sr. Cortezo; pero en el acto el Sr. Salvador, en nombre de la minoría liberal, declaró que ningún partido gubernamental puede hacer obstrucción en circunstancias tan apremiantes como las de ahora a las leyes económicas. Lo que proceda es protestar de la forma en que los presupuestos han llegado a la Alta Cámara para ser discutidos, eludir la responsabilidad, pero no a adquirir la responsabilidad de dejar al país sin presupuestos.

Con motivo de esta manifestación, el Sr. Cortezo declara que antes que sus compromisos políticos, están sus convicciones y que con arreglo a ellas procederá. Esto ha ocasionado un largo debate, que continúa a las seis de la tarde, en el cual han intervenido varios oradores y el ministro de Instrucción pública.

Censuras del Sr. Canalejas

En el Congreso, el Sr. Canalejas comenzó a censurar la conducta seguida por los ministros de Instrucción pública y de Fomento por haber acordado en el Senado aumentos a sus respectivos presupuestos, negándolos al Congreso; calificó de desaire esta conducta, advierte como peligro las leyes que tratan de reformarse, pues habrá que reformar la Constitución para poder discutirlos.

Censuras del Sr. Villanueva

El Sr. Villanueva se muestra de acuerdo con el Sr. Canalejas. Censura la política de conciliabulos a espaldas del Parlamento; faltándole de desdoro a la Constitución, prescindiendo del Parlamento como los reyes prescinden de él cuando quieren entronizar el poder personal.

Al decir esto, el presidente de la Cámara le llama al orden. El señor Villanueva explica sus palabras, diciendo que la conducta del Gobierno no ha sido esta igual para las dos Cámaras.

Escándalo en el Congreso

En este momento uno de la mayoría grita:

—¡Está loco!—Esta interrupción produce uno de los escándalos más grandes que se registran en el Parlamento. Desde las tribunas el público apostrofa al autor de la frase; las minorías de pie, protestan y gritan; el presidente de la Cámara rompe varias campanillas.

Después de algunos instantes de imprecaciones de banco a banco, el Sr. Foronda, autor del apóstrofo, y el Sr. Villanueva cruzan explicaciones terminando el incidente y se suspende la sesión hasta las once de la noche.

De Barcelona.—El proceso de las bombas

Nos telegrafian de Barcelona que ante el juzgado especial que instruye el proceso de las bombas, han declarado el inspector jefe de policía y catorce pupilas de la casa non sante de la calle del Hospital, donde explotó la bomba.

El soldado José Ginez, que resultó herido en la última explosión, se encuentra muy mejorado, habiendo sido trasladado al Hospital militar.

Un robo

De un almacén de maderas ha sido robada la caja de caudales que contenía 247 pesetas en metálico y 4.695 en letras aceptadas.

Los ladrones transportaron la caja en un carro de mano del mismo almacén, siendo encontrada vacía en una calle lejana encerrada en un baul.

Reunión de solidarios

Los diputados y senadores de la Solidaridad residentes en Barcelona han celebrado una reunión para acordar la línea de conducta que seguirán ante la supresión del sufragio universal en las elecciones de concejales y diputados provinciales que establece el proyecto de Administración local.

Se acordó dejar a cada cual en libertad de acción.

Varios combatirán este punto. Los de la liga se limitarán a presentar enmiendas.

Se ha celebrado Consejo de Guerra de oficiales generales para juzgar al oficial de Administración Militar D. Francisco Cibrán, acusado de rapto en Tarragona.

De Murcia

En el ventorrillo de Cipriano el Valenciano, situado en el caserío de Nora, riñeron tres sujetos apodados el Chorríquico, el Cachete y Cándido García.

El Cachete resultó muerto de una puñalada en la espalda y Cándido García herido.

UTILIDAD DE LA GALLINA

Son grandes los beneficios que esta clase de aves domésticas prestan al hombre.

Podemos reducir a tres grupos esos beneficios: alimentación, higiene y cultivo del campo.

Nadie negará que la gallina contribuye en gran escala con sus huevos a la alimentación de la humanidad. Ese producto es a la vez que nutrición para los demás, una fuente de buenos ingresos para el dueño de la gallina. Para obtener una puesta de diez meses de duración y de veintidos huevos por mes, bastará con procurar mucha limpieza y aire puro en el gallinero y una buena alimentación, que consistirá principalmente en pata y berza cocida mezclada con salvado algo caliente.

Esta, que será la primera comida, se dará a primera hora del día; a mediodía ración de trigo ó de cebada, y mejor ésta que aquélla, y el último pienso será por la tarde; pero menos abundante que los otros dos. También se ha de procurar que piquen cuanto verde quieran, procurando siempre la más exquisita limpieza.

Los beneficios que las gallinas

reportan a la higiene son inapreciables, porque removiendo la tierra nos libran de una porción de insectos dañinos, a los que destruyen ó ahuyentan. En el campo son incalculables los bienes que producen y los males que evitan, pues su presencia es suficiente para librarnos de gran número de microbios y alimañas perjudiciales a la salud.

No son menores las ventajas que proporciona la gallina a la agricultura, destruyendo esa multitud de insectos que atacan la existencia de las plantas, y contribuyendo eficazmente al abono de los terrenos con la femta ó gallinaza que se cotiza a tres ó más pesetas por fanega.

El labrador, que tiene su casa en el campo, rodeado de las tierras que él cultiva, no puede él mismo calcular los muchos beneficios que ellas reciben con procurar que las gallinas las recorran a todas horas, yendo de aquí para allá, picoteando y escarbando y persiguiendo toda clase de bichos.

CARLOS DE ORMAECHA.

OBRAS DEL P. LUIS GETINO, O. P.

La evolución del P. Arriero. Estudio biográfico crítico del maestro Fr. Bartolomé de Medina.

La autonomía universitaria y la vida de Fr. Luis de León.

Historia de un convento (cartas al P. Blanco sobre el movimiento científico de San Esteban de Salamanca en el siglo XVI).

El averroísmo de Santo Tomás de Aquino.

El proceso de Fr. Luis de León (discurso).

Vida y procesos de maestro Fray Luis de León.

Vida de Santa Catalina de Sena de propaganda).

Todos estas obras se hallan de venta en la librería de Hernández, Rua, 4.

CURIOSIDADES

El consumo de la carne de caballo aumenta rápidamente; tan rápidamente que, a seguir así, llegará con el tiempo a ser uno de los manjares más caros de los restaurantes lujosos.

Por ahora, sólo los solpedos deteriorados van a parar a las cocinas de hoteles y bodegones, y, a pesar de eso, el precio de la carne caballar va aumentando de día en día, por aumentar la demanda de la tal carne.

Y se comprende: si fuérase a cebar caballos como se ceban bueyes, cerdos ó carneros, su carne habría de ser de las más caras, pues es animal que en las actuales y normales circunstancias, vale más, por mediano que sea el ejemplar, que otra de las razas bovina, ovilla y de cerda.

Que la carne gusta y, por consiguiente, tiene gran aceptación en el mercado, lo demuestra el hecho de que en el año actual se han consumido en París solamente más de dos millones de kilos de carne de caballo, cifra que supera con mucho a la que representa el consumo hecho el año anterior.

Otro artículo que más que alimenticio se había considerado como simple capricho y hasta como depravado gusto, son las ranas.

Desde tiempo inmemorial, sin embargo, se habían considerado como caprichoso alimento, y en varias regiones españolas, casi en la mayoría, de las que forman la nación, la pesca de la rana era considerada como un pasatiempo; o como una diversión que hoy día está considerada como higiénico sport.

Peró las patas de rana no eran artículo de mercado, y si en algunas partes de Europa, en Alemania, Francia y Holanda figuran hasta en los menús, a ninguna na-

ción del orbe se le había ocurrido considerarlas como caza, pesca ó verdura, para que gravándose con derechos de consumo, fuera a engrosar las arcas del Municipio en las ciudades el consumo del alborotador bicharrao.

Sin embargo, a los norteamericanos, que por algo habrán de tener fama de originales, se les ha ocurrido clasificarlas entre los géneros que pagan derechos de puertas.

Peró como no podían clasificarlos entre los rumiantes, ni entre los conejos, ni entre los besugos, se han guiado por el gusto de las patas de ranas fritas; y como, según parece, tienen un gusto que recuerda al de la gallina, las ranas figuran en América para los efectos del gravamen de entrada como las aves de corral.

La cuestión es que paguen derechos de consumo.

LAS CORTES

SENADO

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, abre la sesión a las tres y media.

La Cámara está muy desanimada.

En el banco azul, el ministro de Estado.

Después de algunos ruegos, se entra en la

Orden del día

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El debate se hace en ocasiones muy animado é interesante.

El Sr. Rodríguez Sampedro se mantiene valientemente en su puesto, contestando a varios diputados de las oposiciones.

CONGRESO

Sesión de ayer

A las tres y cuarto abre la sesión el Sr. Dato.

Los escaños de la mayoría muy concurridos. Los de las minorías casi vacíos.

Orden del día

Apruébanse varios dictámenes de cartereras.

Dictamen de Comisión mixta al presupuesto de Gobernación.

El Sr. Canalejas se lamenta de que por negligencia del Gobierno se han invertido las funciones privativas de la Cámara popular y del Senado.

De los hechos resulta que el Gobierno se negó rotundamente a todo aumento de gastos en el presupuesto de Gobernación, y luego en el Senado ha aceptado esos aumentos.

Peró la mayor parte de culpa la tenemos las oposiciones. Si este gubernamentalismo insano no hubiera sustituido a la oposición verdad que se hacía antes, no procederías como procedéis. (Muy bien).

El ministro de la Gobernación reconoce que efectivamente el Senado ha introducido aumentos considerables, debidos a peticiones hechas por las minorías; pero cree que esto no es anticonstitucional ni merma las prerrogativas de la Cámara popular, como tampoco las mermarían si se hubieran reducido los gastos.

Explica que se han aumentado hasta cien mil pesetas para la construcción del edificio para Instituto de A. fono XIII para tuberculosos.

El ministro de Fomento explica por qué accedió al aumento de la subvención a la Compañía Trasatlántica, consignando en el presupuesto de su departamento la parte correspondiente al segundo semestre de 1908.

El Sr. Canalejas insiste en defender las prerrogativas del Congreso, afirmando que existen Constituciones en las que se consigna que en caso de no haber acuerdo en los dictámenes de Comisión mixta, el Senado se atiene a lo acordado por el Congreso.

A pesar de las explicaciones de los ministros de la Gobernación y Fomento, echa la responsabilidad de lo ocurrido al Gobierno, porque deber ser el coordinador de las mayorías de ambas Cámaras.

Respecto a la subvención para la Trasatlántica, he de decir que habéis cambiado de régimen, porque a estas alturas, ¿no tenéis criterio acerca de lo que habrías de hacer? ¿Cómo se gobierna?

El ministro de Fomento defiende la necesidad de aceptar la iniciativa del Senado para la subvención de la Trasatlántica, que solo se abonará mientras no se reforme el statu quo en punto a comunicaciones marítimas.

El ministro de la Gobernación reitera cuanto ha dicho anteriormente, te.







MERCADOS

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

"El Labaro," tiene servicio permanente

MADRID

Sensido

Madrid 31, 1.50.

A las doce y media de la noche se levantó la sesión. Se aprobaron todos los presupuestos pendientes. Hoy será la votación definitiva. Se precisan los votos favorables en 172 y creerse asistirán 233 senadores.

Llegada de Lerroux

Madrid 31, 12.10.

Los periódicos republicanos de hoy publican largo artículo invitando a todos los que firmaron el manifiesto de 27 de Abril, a tributar un recibimiento entusiasta al exdiputado republicano Sr. Lerroux. Mañana, procedente de Barcelona y en el tren de esta capital llegará el Sr. Lerroux.

La lotería nacional

PREMIOS MAYORES

Table with 2 columns: Premio (e.g., Con 160.000 pesetas), Cantidad (e.g., 26.454), and Lugar (e.g., Madrid).

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Table with 2 columns: Cantidad (e.g., 5.087), Lugar (e.g., Salamanca).

EXTRANJERO

Declaraciones de Boston

El ministro de la Guerra en el imperio yanqui Sr. Boston hablando con varios amigos ayer sobre el estado actual de Filipinas ha hecho importantes declaraciones. Dijo que era menester que transcurrieran muchos años, lo menos dos generaciones para que los filipinos pudieran gobernarse por sí solos. Declaró que era conveniente suprimir los derechos de importación de azúcares y tabacos filipinos. Respecto de la crisis financiera de los Estados Unidos, dijo que era pasajera.

Emigrantes

Madrid 31, 10.20.

Según nos comunican de Nápoles, son muchísimos los italianos que han desembarcado en aquel puerto procedentes de los Estados Unidos.

Ascendón a 10.000 los desembarcados hasta la fecha.

Dicen que han abandonado aquel país a causa de la crisis financiera que se ha declarado.

Inscripción de un matrimonio

Madrid 31, 10.20.

Dícese que las autoridades inglesas han pedido a las italianas la inscripción en el registro civil del matrimonio celebrado entre la princesa de Montignoso y el pianista Toselli.

Un proyecto

Madrid 31, 10.50.

Según noticias que recibimos de Roma, el ingeniero hidráulico señor Caminada, está terminando un proyecto de construcción de un canal que una a Génova con el lago Constanza.

El canal tendrá 590 kilómetros de extensión y atravesará los Alpes. La profundidad de las aguas permitirá el paso de buques de 600 toneladas y afirmase que el tráfico anual será muy considerable.

Muerte de un Obispo

Madrid 31, 11.10.

Según cablegramas de Hobart (Tasmania), ha fallecido el anciano y virtuoso Obispo de Murphy. Este Obispo por la edad era el decano de todos los obispos del mundo.

Una huelga

Según cablegramas de Nueva York continúa revistiendo caracteres alarmantes la huelga de inquilinos.

Los huelguistas han celebrado varias reuniones. En ellas se pronunciaron discursos violentos contra los propietarios de las casas.

Todos los oradores pintaron con caracteres alarmantes la situación de los inquilinos haciendo resaltar la usura de los dueños.

El público, indignado, aplaudiendo a los oradores, propietarios insultos contra los populachos.

Se presentó una effigie de éstos y se quemó públicamente. La policía intervino y consiguió evitar sucesos desagraciados.

Dícese que la opinión pública está de parte de los huelguistas.

LA BOLSA

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS, COTIZACIÓN OFICIAL.

VENIA DE CASA

Se vende una casa en buenas condiciones. Calle de Gibraltar número 4, con jardín, corral, puzo, bodega, retrete y con vistas a la carretera de San Pablo, para convenir en el precio dirigirse a la administración de este periódico.

VELAS DE CERA PARA EL CULTO. CHOCOLATES GARANTIZADOS. VITORIA. BERNARDO GAZAPO. SALAMANCA.

LA CATALANA. Compañía de seguros contra incendios. Se necesitan agentes en todos los partidos. Oficinas, Plaza Mayor, número 10.

Nuevo taller mecánico. CARPINTERIA. Arsenio Andrés, Hijos Y SOBRINO. AVENIDA DE CANALS (PASO ESTACION) 15 SALAMANCA.

Se construye toda clase de carpintería y tornería a precios económicos. NOVELTY. CAFE RESTAURANT REPOSTERIA.

Almuerzo, 4 pesetas. Comida, 5 pesetas. Se sirven cubiertos desde tres pesetas.

Se reciben dos veces a la semana quesos frescos extranjeros a los siguientes precios: Pem mel, 0.70 cada queso; Camembert grande, 1.60; idem pequeños, 1 peseta; Bric, 1 idem.

J. León Arias. Cirujano-Dentista. CALLE DE TORO, NÚM. 2.

Se encuentra al frente de su gabinete dental, donde coloca dentaduras postizas desde cinco pesetas diente. Entradas, junto al arco de la Plaza Mayor. - Riesco, 2.

Se vende la casa número 26 de la calle del Conde de Romanones con vuelta a la calle de Traviesa. Informarán en el número 31, principal de la misma calle, de una a cinco de la tarde.

OBJETOS DE ESCRITORIO. MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES. MENAJE PARA ESCUELAS.

Nieto y Hernández. ZAMORA, 12. SALAMANCA.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID.

IMPRENTA DE CALATRAVA a cargo de Manuel F. Criado.

PROBADO EL CHAMPAGNE BINET REIMS SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO.

Resoluciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matrix, etc. HERNIAS (quebraduras).

Se combaten, con éxito siempre seguro, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell.

autor del único método, verdaderamente científico, para el tratamiento mecánico de las hernias, reconocido así, y por tal motivo aceptado y elogiado por las eminencias médicas de España.

Garantizamos para toda clase de hernias, aun siendo voluminosas y rebeldes, su curación absoluta y permanente, por grandes que sean los esfuerzos que se hagan al tórax o en el trabajo corporal. Con nuestro sistema se obtiene la curación en un gran número de casos.

Para construir un aparato de nuestro privilegio de invención es necesario que el herniado se presente, pues los mecanismos han de variar según sean las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta equivale a curar con uno u otro nombre, un braguero puramente de remesa, el cual agorra casi siempre la enfermedad a que se aplica, y por cuya razón ningún médico ilustrado lo aconsejará jamás.

Si queréis adquirir datos y nociones que os interesan, pedid a dicho ortopédico el FOLLETO titulado Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento, que ha publicado recientemente y que envía gratis a todo el mundo. CONSULTA ORTOPÉDICA GRATIS. Horas, de once a una y de cuatro a seis.

GABINETE ORTOPÉDICO, PUERTA DEL SOL, 9, PRAL. DERECHA, MADRID (FUNDADO EN 1897) AVISO INTERESANTE.

Dicho ortopédico contestará indicándole las fechas exactas en que recibirá consultas en SALAMANCA el médico auxiliar suyo a cuantas personas le escriban expresando sus deseos de consultarle para someterse a su método de tratamiento, pero que por cualquier circunstancia no pueda ir a Madrid.

El autor de este sistema é inventor de los aparatos mencionados, responde de los efectos de éstos, tanto si se encargan por mediación de dicho auxiliar, como si se los encargan personalmente en el GABINETE de Madrid.

Centro-Pensión-Mañes PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES É INSTITUTO DIRECTOR PROPIETARIO: D. JOSÉ MAÑES CASAUX CALLES DEL SILENCIO, 1, Y TOSTADO, 1 SALAMANCA.

Este es editado centro docente, instalado en un punto central, muy próximo a las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendernos resultados en la enseñanza, debido a un régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa número 26 de la calle del Conde de Romanones con vuelta a la calle de Traviesa. Informarán en el número 31, principal de la misma calle, de una a cinco de la tarde.

PREPARACIÓN para el ingreso en Normales é Instituto. Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de Bachiller y aprobar en cualquier asignatura en el próximo Septiembre, con muy poco trabajo de alumno.

LICEO ESCOLAR, COLEGIO PARA ALUMNOS DE INSTITUTO Y FACULTAD DIRECTORES: D. FELIPE LAFUENTE, Licenciado en Filosofía y Letras, D. FRANCISCO GONZÁLEZ, Doctor graduado en Ciencias.

El «LICEO ESCOLAR» es el que ha obtenido mejor resultado en los exámenes de Mayo y Junio: 10 matriculas de honor, 28 sobresalientes y 35 notables. SE ADMITEN INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS REPASOS PARA LOS EXÁMENES DE SEPTIEMBRE. Pídanse Reglamentos. Plaza de los Bandos, 5.

Pedid catálogo DE LAS Escopetas marca JABALÍ de la fábrica de EDUARDO SCHILLING, S. EN C.—BARCELONA Suorsales. (Madrid: Calle Alcalá, 18. Valencia: Calle Peris y Valero, 13.)

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Préstamos hipotecarios amortizables a largo plazo, de cinco a cincuenta años con garantía de fincas rústicas y urbanas. INTERES 4.25 POR 100 ANUAL. Para detalles é informes, dirigirse al corredor de Comercio DON AGUSTÍN MONTEJO Calzada de Toro, núm. 33, Salamanca. Es comisionado del Banco Hipotecario en Salamanca D. FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA, banquero, Bandos, 1.

HIRRO BELLIDO EPICACISIMO. ANEMIA, CLOROANEMIA, ESCROFULA Y LINFATISMO. De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.



